



1. DESCRIPCIÓN

FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA (Fira de Barcelona) con domicilio en Av. Reina M.ª Cristina, s/n 08004 (Barcelona) y número identificativo Q0873006A organiza: HOSTELCO Awards, que se celebrarán el próximo martes día 20 de abril de 2020 en el marco de Hostelco en la ciudad de Barcelona, reconocen y premian el esfuerzo y la innovación de los profesionales de la Hostelería en cuatro áreas clave del sector:

- o Proyectos en el ámbito de la hotelería y alojamientos turísticos
- o Proyectos en el ámbito de la restauración
- o Productos
- o Profesionales del sector.

2. BASES DEL CONCURSO

2.1 Descripción

Los HOSTELCO Awards son de ámbito nacional e internacional.

2.2 Categorías

Se establecen cuatro categorías de premios, tres de éstas con diferentes subcategorías:

HOTELERÍA Y ALOJAMIENTOS TÚRISTICOS

RESTAURACIÓN

PRODUCTO

PROFESIONAL

PREMIOS HOTELERÍA Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

- Premio al mejor concepto. Se premiará a los nuevos hoteles o alojamientos turísticos (independientes o cadenas) que hayan desarrollado un concepto de éxito: se valorará principalmente la innovación, la experiencia del cliente/usuario y la sostenibilidad del concepto en clave medioambiental. Otros aspectos a valorar serán: mejora productiva y el desarrollo tecnológico
- Premio al mejor reposicionamiento hotelero. Se premiará a los hoteles y a alojamientos turísticos (independientes o cadenas) que se hayan reposicionado en el mercado: se valorará principalmente la innovación, la experiencia del cliente/usuario y la sostenibilidad en clave medioambiental. Otros aspectos a valorar serán: mejora productiva y el desarrollo tecnológico
- Premio al mejor proyecto de interiorismo. Se premiará al estudio/interiorista que haya creado el mejor proyecto de interiorismo en hotelería. El jurado valorará principalmente la innovación, la experiencia del cliente/usuario y la sostenibilidad en clave





medioambiental. Otros aspectos a valorar serán: mejora productiva y el desarrollo tecnológico

PREMIOS RESTAURACIÓN

- Premio al mejor concepto de restauración. Se premiará a los restaurantes (independientes o cadenas) que hayan desarrollado un concepto de éxito: se valorará principalmente la innovación, la experiencia del cliente/usuario y la sostenibilidad en clave medioambiental. Otros aspectos a valorar serán: mejora productiva y el desarrollo tecnológico
- Premio al mejor proyecto de cocina. Se premiará a la empresa que haya llevado a cabo el proyecto de montaje de una cocina. Se valorará principalmente la innovación, la experiencia del cliente/usuario y la sostenibilidad en clave medioambiental. Otros aspectos a valorar serán: mejora productiva y el desarrollo tecnológico
- Premio al mejor proyecto interiorista. Se premiará al estudio/interiorista que haya creado el mejor proyecto de interiorismo en restauración. El jurado valorará principalmente la innovación, la experiencia del cliente/usuario y la sostenibilidad en clave medioambiental. Otros aspectos a valorar serán: mejora productiva y el desarrollo tecnológico
- Premio al mejor proyecto de Restauración colectiva. Se premiará a la organización que tenga un modelo de éxito y/o que haya llevado a cabo un proyecto innovador en su modelo de negocio, estrategia o renovación. El jurado valorará principalmente la innovación, la experiencia del cliente/usuario y la sostenibilidad en clave medioambiental. Otros aspectos a valorar serán: mejora productiva y el desarrollo tecnológico

PREMIOS PRODUCTO

Premio al mejor producto del año. Esta categoría premiará al mejor producto del año.
 Se valorará que sea un producto del sector de la hotelería y restauración innovador en, la experiencia del usuario y la sostenibilidad. Otros aspectos a valorar serán: mejora productiva y el desarrollo tecnológico

Es condición indispensable para la categoría PRODUCTO, ser expositor de la edición 2020 de Hostelco.

PREMIO PROFESIONAL HORECA

 Premio a la trayectoria profesional. Se premiará al profesional que haya destacado por su dilatada carrera orientada a impulsar el sector Horeca.





2.3 Requisitos que deben cumplir

Proyectos en el ámbito de la hotelería y alojamientos turísticos, de la restauración:

- Los proyectos candidatos han de aportar una innovación al sector y haber sido implementados y con resultados probados durante el año 2018-2020
- Los proyectos presentados no pueden suponer una infracción en materia de propiedad intelectual, ni las compañías estar incursas en algún procedimiento judicial de esta naturaleza.
- o La empresa debe ser respetuosa con el medio ambiente y aplicar políticas de Responsabilidad Social Corporativa.

Producto:

- Los productos candidatos han de aportar una innovación al sector y haber sido presentados al mercado durante 2018-2020
- Deben cumplir la normativa europea y española del sector.
- Los productos presentados no pueden suponer una infracción en materia de propiedad industrial y/o sus creadores estar incursos en algún procedimiento judicial de esta naturaleza.
- o La empresa debe ofrecer un servicio post venta, ser respetuosa con el medio ambiente y aplicar políticas de Responsabilidad Social Corporativa.
- Las empresas que se presenten en esta categoría deberán ser expositores de Hostelco 2020 acreditándolo debidamente (número de stand), así como deberán acreditar ser el fabricante del producto que se presenta.

Profesional Horeca:

 Los profesionales deben ser propuestos libremente por miembros del jurado, por empresas o profesionales del sector HORECA con acreditado conocimiento de los perfiles y/o trayectorias propuestas.

2.4 Participantes

Proyectos en el ámbito de la hotelería y alojamientos turísticos, de la restauración y/o producto:

- Podrán presentarse a los HOSTELCO Awards, en cualquiera de las categorías, aquellas empresas que dediquen su actividad empresarial a la labor por la cual optan al premio.
- o La participación en el concurso es gratuita.
- Las empresas podrán presentarse con el mismo proyecto en varias de las subcategorías siempre y cuando se cumplan los requisitos de las subcategorías a las que se presenta, en caso de duda o consulta puede contactar con hostelcoawards@hostelco.com





El concurso está abierto tanto a empresas españolas como internacionales que ejerzan su labor dentro de los siguientes sectores: hotelero, interiorismo, arquitectura, restauración y colectividades.

Profesional Horeca:

- o Podrán presentarse a los HOSTELCO Awards, aquellas personas que dediquen su actividad profesional a la labor por la cual optan al premio.
- o La participación en el concurso es gratuita.
- o El concurso está abierto tanto a profesionales españoles como internacionales que ejerzan su labor dentro de los siguientes sectores: hotelero y de restauración.

Productos:

- o Podrán presentarse a los HOSTELCO Awards, en cualquiera de las categorías, aquellas empresas que dediquen su actividad empresarial a la labor por la cual optan al premio.
- Es requisito indispensable ser empresa expositora en Hostelco 2020 para presentarse en la categoría de Producto.
- El concurso está abierto tanto a empresas españolas e internacionales que fabriquen productos u ofrezcan servicios destinados al sector de la hotelería, restauración, colectividades, vending y limpieza.

Los finalistas a los Premios Hostelco 2020 se comprometen a asistir a la gala de entrega de los Premios, que tendrá lugar en Barcelona el 20 de abril en el marco de celebración de la feria.

2.5 Procedimiento y características del informe

- a) Inscripción a los Hostelco Awards a través de la web de Hostelco: donde se cumplimentará un formulario y habrá que indicar la categoría/subcategoría a la que se opta.
- b) Los informes del proyecto o presentación de producto para las categorías de Hotelería, Restauración y producto, deberán ser adjuntados con la siguiente información:
- Nombre /marca
- Descripción del proyecto o producto.
- Descripción de aspectos de innovación, sostenibilidad o mejora de la experiencia cliente/usuario. Así como las mejoras productivas y desarrollo tecnológico del proyecto/producto
- Información complementaria
- Fotografías o renders
- Logotipo de la empresa en calidad media-alta (85x815 píxeles)
- Imagen del producto o proyecto (140x140 píxeles)





- c) Los informes para la categoría de Profesional será la siguiente:
 - Nombre y apellidos
 - Descripción de la trayectoria profesional y motivos de la presentación de la candidatura
 - Fotografía

2.6. Jurado y Secretaria técnica

El jurado estará formado por profesionales de reconocida trayectoria. La composición del jurado se dará a conocer a través de la web el 24 de marzo.

El jurado podrá solicitar, si lo considera oportuno, información adicional en relación con las propuestas presentadas.

La documentación solicitada deberá ser adjuntada y enviada a través de la plataforma destinada para ello. Cualquier consulta, no dude en contactar con la secretaria técnica: hostelcoawards@hostelco.com.

Todos y cada uno de los miembros del jurado están comprometidos a reservar la confidencialidad sobre las deliberaciones del jurado hasta la fecha de celebración de los Hostelco Awards.

2.7. Criterios de selección

El jurado, a la hora de otorgar los premios, valorará especialmente proyectos o productos que apuesten por la innovación, una mejora de la experiencia cliente o usuario sin perder de vista los criterios de sostenibilidad medioambiental. También se tendrá en cuenta aspectos como la mejora productiva y el desarrollo tecnológico teniendo en cuenta la conectividad, la digitalización...

2.8 Calendario













3. PREMIOS

El jurado otorgará los siguientes galardones:

- Premio Hostelco 2020 al mejor concepto de hotelería
- Premio Hostelco 2020 al mejor reposicionamiento hotelero
- Premio Hostelco 2020 al mejor proyecto de interiorismo hotelero
- Premio Hostelco 2020 al mejor concepto de restauración
- Premio Hostelco 2020 al mejor proyecto de cocina
- Premio Hostelco 2020 al mejor proyecto de interiorismo en restauración
- Premio Hostelco 2020 al mejor proyecto de restauración colectiva
- Premio Hostelco 2020 al mejor producto del año
- Premio Hostelco 2020 a la mejor trayectoria profesional

El Premio consiste en la entrega de un galardón. Además, los premiados podrán hacer mención del premio en sus acciones de promoción y de publicidad y desde Hostelco se hará difusión en todos sus canales de comunicación: RRSS, Web, Newsletter y notas prensa.

4. PATROCINADORES

Los HOSTELCO Awards pueden contar con la participación de un patrocinador oficial y patrocinadores cuyo número e identidad puede variar en cada edición. Para más información, puede contactar con sponsors@hostelco.com

5. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

FIRA DE BARCELONA se reservan el derecho de efectuar, en cualquier momento, cualesquiera modificaciones, supresiones y/o adiciones a las presentes bases promocionales.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El solo hecho de participar supone la plena aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado facultado para resolver cualquier eventualidad no prevista.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Concurso, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en el Concurso las siguientes personas:

Los trabajadores por cuenta ajena de FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA (y las otras entidades jurídicas asociadas a ella), así como tampoco sus familiares directos.

Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, expositores, etc.).





El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Concurso.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la Promoción que no esté expresamente asumido por FIRA DE BARCELONA en las presentes Bases Legales.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mediante la presente Política de Privacidad les detallamos como tratamos sus datos personales cuando se relacionan con nosotros. Al participar en el presente concurso acepta y da su consentimiento a la presente Política de Privacidad.

1.- ¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA con CIF Q-0873006-A

Dir.Postal Avda. Reina Mª Cristina s/n 08004 Barcelona

Teléfono 932 332 000

email datos@firabarcelona.com / datos.alimentaria@alimentaria.com

DPO dpo@firabarcelona.com

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

Tratamos los datos que nos ha facilitado con las siguientes finalidades:

- a) Gestionar su participación en el concurso de referencia en el que participa de forma voluntaria.
- Mantenimiento de listas de no envíos comerciales en caso de que nos haya comunicado que no quiere recibir información promocional/publicitaria por vía electrónica.
- c) Mantenimiento de listas de supresión/cancelación de datos en caso de que haya ejercitado su derecho a la cancelación de sus datos. Estos datos se mantendrán bloqueadas y con acceso restringido durante el plazo legal mínimo establecido.

3.- ¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Sus datos se conservarán:

- 1.- Durante el tiempo que dure el concurso.
- 2.- En el supuesto de que haya autorizado la recepción de envío comerciales hasta que ejercite sus derechos de cancelación y/u oposición al tratamiento de sus datos.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Dependiendo del tipo de relación comercial y/o de vinculación con nosotros, la base legal para el tratamiento de sus datos personales puede ser:

- Su consentimiento, dado en el momento de facilitar voluntariamente sus datos en nuestros formularios y
 aceptar el tratamiento de sus datos en la casilla correspondiente (Ex: Envío de publicidad de nuestros
 salones)
- El interés legítimo nos servirá como base legal para el tratamiento de sus datos en la navegación en los sitios web (Ex: Navegación en nuestras páginas web)
- Obligación legal, incluida en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico LSSI (Ex: bloqueo de sus datos y listado de no envíos comerciales)

5.- ¿A quién comunicaremos sus datos?





Cuando FIRA DE BARCELONA le preste un servicio a través de una tercera empresa proveedora sus datos se comunicarán a esta empresa, con estricta obligación de confidencialidad y previa formalización del correspondiente contrato de prestación de servicios entre el Responsable del Tratamiento (FIRA DE BARCELONA) y el Encargado del Tratamiento (empresa proveedora)

En caso de transferencia de sus datos a terceros países, velamos para dar la máxima privacidad y seguridad a los datos de nuestros clientes. En este sentido la mayoría de nuestros proveedores y colaboradores se encuentran dentro del EEE (Espacio Económico Europeo). En caso de que alguno de ellos esté situado fuera de esta área, si se trata de EE. UU tendrá que estar acogido al Privacy Shield o bien en un país con un nivel adecuado de protección de acuerdo con los criterios de la Comisión Europea.

FIRA de Barcelona garantiza que bajo ninguna circunstancia vende, ofrece y/o comercializa los datos de sus clientes.

6.- ¿Cuales son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener información clara y comprensible sobre sí en FIRA DE BARCELONA se están tratando sus datos personales.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos de carácter personal, así como a solicitar su rectificación de datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad que fueron entregados, así como retirar el consentimiento otorgado. El ejercicio de oposición al tratamiento de sus datos para el envío de información publicitaria por vía electrónica. También puede ejercer su derecho en la limitación del tratamiento, de forma que sus datos no serán suprimidos pero el tratamiento de los mismos estará sujeto a limitaciones.

Los ejercicios de portabilidad y automatización de decisiones no aplican en este caso por la tipología de datos y tratamiento de los mismos.

El ejercicio de los derechos anteriormente indicados se puede hacer por correo postal, adjuntando copia del DNI o pasaporte, ante FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA con domicilio a Avda. Reina Mª Cristina s/n 08004 Barcelona, Departamento CRM Servicios de Marketing o por correo electrónico, a la dirección datos@firabarcelona.com o datos.alimentaria@alimentaria.com, con la misma documentación que por correo postal.

7.- Contacto

Para cualquier consulta sobre el tratamiento de sus datos puede ponerse en contacto con nuestra DPO en dpo@firabarcelona.com

Aun así usted puede dirigir sus reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)